

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Nº XV - Número 5.082

| | |
|-------------|---------------------------|
| SUSCRIPCION | Domicilio al mes... Ptas. |
| | Reino de España... " " |
| | Estranger... " " |

MAHON, MARTES 30 MARZO 1920

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA. Teléfono 160

Subsistencias y contribuciones

Altra vegada ha tornat a pujar de preu es pa; i lo pitjor es que si esdiarien ses causes de se carèstia, i d'una ullada an es modo com es prepara la cosa, treurem se conclusió que questa darrera pujá... no se darrera.

Taxes, prohibicions, intervencions, importacions, trons i llamps contra els agavalladors (o acaparadors); tot això fa anys que s'usa, bén en va.

Es blad avui se paga a la vora de set o vuit duros se quartera. Aquest sembla un bon preu; però no més ho sembla; per es qui l'ha de pagar es evidentment un mal preu; i tamoc deu esser bon preu per es qui l'ha de cobrar, per quant cada any en sembra més poc.

Tots els qui sen enpaixen d'aquests problemes saben que, no sols es en el camp de Menorca a on se deixà de sembrar blad, 150.000 hectareas sen han sembrat mènos dins Espanya, enguany que l'any passat, lo que significa, segons se producció mitja, un miló de quarters de manco, en nombres redonys.

Es evident qu'es preu no deu esser prou remunerador; però, en canvi, per es qui l'ha de pagar, fa molt de temps qu'es massa car, i d'aleshores encaixi ha fet molt més.

I el que deim des blad ho podríem aplicar a casi tots els productes.

Es preu de vendre es baix, i es de comprar es alt; tot i essent un mateix, ni convé ni satisfà, ni an es productor ni an es consumidor.

Exemple d'assò son ses sabates.

Tots els qui en compren les treben cares; i tant es qui les fa com es qui les vén, ja no pot de vallar més es preu; mesmòst, per a poder comprar pa, les hauria de cobrar més cares.

Crec, lleïdors desapassionats, que devem estar conformes en què es sabater te fanta rahó com es pagès, i es pages fasia com es sabater.

Mes, encara, es problema té un altre aspecte. Del camp tothom en fug; el camp se queda abandonat.

Tots sen van cap a ciutat, cercant vida mellora, s'ansiat benestar.

Poblacions de Castella hi ha qui han perdut es trentacinc per cent dels seus habitants dins d'espai de poes anys. En canvi, ses quatre ciutats més grans d'Espanya han guanyat es dos terços de s'aument total de població.

Es capital també fuig del camp. Sobre tot, es capital petit, aquell qui son poseidor té necessitat de feril treure molt. Aquí, a Mahón mateix, contau en poc temps quants de senyors de terres prefereixen invertir dobles en industries de dins es poble. Assò demostira que a pesar de ses vaguas (e huelgas), després jornada limitada i de tots els conflictes que cada dia se presenten, es capital ieu mes bons redils dins se ciutat qu'en el camp. Es a dir, que encara es manos remunerador es pren a què es paga se producció de sei terra, que no es premia qu'es vén se producció de sei fàbrica.

Les poblacions augmenten, i a la vegada creixen els conflictes, perquè s'abandonen del camp signifika se famdis els pobles.

I se fan engendrà desesperacions i odies; i els odies engendren guerres... & anam a para?...

Menos mal si hagués d'esser veritat que anassim, com pretènen algunes, cap a una societat nova més justa; però terrible passatge es aquell per arivar a final tant hermos. La veritat es que si judicassim se fi per es camí que duim, acabaríem ses ganes de veure.

Més, me sembla que assò de prometre per demà es antic, i sol fallar...; i vos diré que me sembla un honorament molt jesuític i molt religiós: se si justifica els medis... assò es una vall de llàgrimas... demà arribarem al cel...

Pero si a se nova societat l'hem de ferir demà, se necessitar es avui. Bona es una esperanza, millora una realitat. Procurem que no mos passi lo que en els canvis del cuento.

Procurem menjar avui, no sigui cosa que demà siguem morts de gana.

Ja es bén hora—com sol dir un orador molt famós—que comencem a soldre bémenet es problema.

Es govern que distitutam té, ja la fl!, uns pressupostos preparats, qui son una ganga.

Per èls, se producció total d'Espanya queda gravada en més de set mitats; es a dir, que per cada duro que se produuequi hauram de pagar prop de tres pessetes de contribucions... i se major part recau demunt se feina i demunt es menjar.

Mentre per fer feina i per menjar paguem, ni se feina serà prou remuneradora, ni es menjar serà atir.

Si es indispensable que colçus pagui, que paguin els valors naturals del menú; que paguin en nom seu els qui preferen esser amos i señors.

Que no paguin els qui no tenen més propiedat positiva que sos braços o sa intel·ligència, ni més propiedat negativa que ee vida.

Però com som molts els qui regonelhem es mal i pocs estem d'acord amb els remès... desafortunadament es pa anarà car encara molt de temps.

CLAYNET.

Junta de Subsistencias de Menorca

Esta Junta de Subsistencias, en la sessió celebrada el dia 26 del actual, acordó, per majoria y en contra del voto particular formulado, por el señor Alcalde de esta ciudad, lo siguiente:

Que se devuelvan a todos los señores que exportaron ganado el año úlmo, en las condiciones fijadas en el acuerdo de la citada Junta de 21 de Abril proximo pasado, los depósitos que constituyeron en el Crédito Mercantil de esta población para responder al pago de diferencias del carné tasada y como garantía de que no habrá de faltar ganado.

Mahón, 29 de Marzo de 1920.

No hay firma, pero si en el documento dice: «Junta de Subsistencias de Menorca».

Se ha establecido lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el Documento.

Y se establece lo que se indica en el

La fiesta hípica

Proyecta resultar la II parte la fiesta hípica que se prepara para el domingo de Pascua a juzgar por el número de gineteos y caballos que en ella tomarán parte. A fines de semana se publicará el programa detallado, del que podemos anticipar los datos siguientes:

Para la primera prueba, individual, hay inscritos 17 caballos.

En la segunda tomarán parte seis parejas.

En la gymkhana, 12 caballos. En este recorrido los obstáculos serán: seto, cercado, puerta, barrera de campo, cercado, chumbera. En el segundo obstáculo el jinete recibirá de manos de una señorita un acompañante que no deberá abandonar en todo el recorrido. Además, deberá echar pie a tierra para abrir la puerta y la barrera de campo.

Dado el número de caballos inscritos, se ha anticipado la hora que se había señalado, debiendo empezar con puntualidad a las tres.

Se recuerda que mañana miércoles es el último día en que se reservan los palcos a quienes lo tuvieron en el concurso del año último.

Teniendo en cuenta que del resultado de esta fiesta depende principalmente que se celebre o no el Concurso de circunscripción en el presente año, el Ateneo espera que tomarán ahora sus palcos quienes deseen conservarlos para dicho Concurso, pues de lo contrario perderían el derecho a ello.

Los aficionados a estos espectáculos han de tener en cuenta que el Ateneo no cuenta con recursos propios para aquellos; basándose su celebración en el apoyo del público, aparte del entusiasmo de los gineteos, de la generosidad de quienes ceden el campo, de la cooperación del Ejército, de las subvenciones y donativos que se puedan conseguir y de los esfuerzos y sacrificios del Ateneo para que arraigue en Mahón una fiesta tan culta, útil y animada.

SALON VICTORIA
Sábado de Gloria
EL GENIO ALEGRE
Francesca Bertini

Movimiento mercantil

En el vapor «Mahón» fueron embarcados ayer para Alcudia y Barcelona cuarenta y cinco cabezas de ganado vacuno, diez de lanar, seis de caballar y diez de mular.

Entre la carga traída esta mañana de Palma por el vapor «Isleño», figuraba una partida de quinientos sacos de harina libre para varios comerciantes de ésta.

V de frigo interviene ¿qué?

TEATRO PRINCIPAL
Fiestas de Pascua
TERPSICHORE
JULITA RUIZ

Movimiento de pasajeros

Procedentes de Palma han llegado esta mañana en el vapor correo treinta y siete pasajeros, entre ellos don Andrés Rullán Rullán, acompañado de su esposa, y don José Alonso.

Sean bienvenidos.

SALON VICTORIA
Sábado de Gloria
EL GENIO ALEGRE
Francesca Bertini

Teatro Principal de Mahón

Grandes sesiones de VARIETÉS para los días de Pascua

Sábado de Gloria.—A las nueve de la noche

DOS GRANDES ATRACCIONES DOS

1.º DEBUT de la genial cantante

JULITA RUIZ con un magnífico repertorio de couplets modernísimos

2.º DEBUT de la estupenda bailarina inglesa

TERPSICHORE con sus preciosas danzas clásicas y acrobáticas

ELEGANCIA SUPREMA

TRANSFORMACIONES A LA VISTA DEL PÚBLICO

Empezará el programa con la exhibición de una grandiosa película de estreno.

PRECIOS EN TAQUILLA.

ESTRENO

TIPOGRAFÍA MAHÓNESA — Mahón

TIPOGRA